



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente	18/08138
Sesión	18/XV de 21 de septiembre de 2018
Procedimiento	Abierto simplificado (electrónico)
Publicación	Perfil de contratante: 11 de julio de 2018
Objeto	Restauración del retablo de la Iglesia de la Anunciación
Unidad	Centro de Iniciativas Culturales
Presupuesto Licitación	Neto: 99.699 euros Total: 120.635,79 euros

Composición de la Mesa de Contratación		
Presidente	Director General de Infraestructuras	Martín Cera López
Vocales	Gerente	Pedro García Vázquez
	Miembro del Consejo Social	Jesús Jiménez Cano
	Directora del Gabinete Jurídico	María Isabel Bonachera Ledro
	Directora Técnica del Área de Intervención	María Teresa Román Sánchez
	Directora Técnica del Área de Contratación y Patrimonio	María Inmaculada Gálvez Romero
Secretario	Jefe de la Sección de Contratación	Carmelo Alarcón Luna

APERTURA DEL SOBRE 3: criterios valorados mediante aplicación de fórmulas

Comienza el acto público de apertura de proposiciones dándose lectura al anuncio del expediente.

El Secretario da cuenta del resultado de la puntuación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y las proposiciones que pasan a la siguiente fase.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los Sobres 3 admitidos.

Vistas las ofertas la Mesa realiza la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN

	Licitadores	Importe sin IVA	Sobre2	Sobre 3	TOTAL
01	ÁGORA RESTAURACIONES DE ARTE S.L.	89.016,00	17.50	75.00	92.50

El Secretario de la Mesa de Contratación,



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente: 18/08138

Objeto del contrato: Restauración del Retablo de San Juan Bautista de Juan Martínez Montañés, Francisco de Villegas y Juan de Uceda (1610-1620-1622)

Presupuesto de licitación: 99.699,00 € más IVA

Composición de la Comisión técnica:

- Luis Méndez Rodríguez, director general de Cultura y Patrimonio
- Luis Fco. Martínez Montiel, director del Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico
- José Luis Hohenleiter, jefe de servicio del CICUS

Habiéndose recibido una única propuesta:

- ÁGORA RESTAURACIONES DE ARTE S.L.

Visto el contenido de los "Sobres 2: documentación relativa a los criterios valorados mediante un juicio de valor y mediante fórmulas"

Y de acuerdo al Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, que establece los criterios de puntuación de la siguiente forma:

- Calidad de la prestación del servicio Puntuación máxima: 10 puntos.
 - Valor técnico de las propuestas y su completa adecuación al Proyecto de Conservación autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico (0-7 puntos)
 - Alcance y calidad de los estudios complementarios a realizar durante y con posterioridad al proceso de intervención: investigación científico-analítica, investigación histórico-artística, seguimiento fotográfico de la intervención e informe final de ejecución (0-3 puntos)
- Medios materiales puestos a disposición de la ejecución del contrato Puntuación máxima: 5 puntos.
 - Instrumental que la empresa licitadora aporte para la realización de los trabajos in situ (0-2 puntos)
 - Medios de análisis químico/biológico/radiológicos que la empresa licitadora ponga a disposición de la ejecución del proyecto (0-3 puntos).
- Medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato Puntuación máxima: 8 puntos.
 - Titulación y cualificación técnica de la persona encargada de la Dirección Técnica de la restauración: (0-3 puntos)
 - Titulación y cualificación técnica del personal que participará en la ejecución de la restauración (0-5 puntos)
- Características medioambientales e innovadoras. Puntuación máxima: 2 puntos.
 - Sistema de gestión de residuos propuesto por la empresa licitadora (0-1 punto).
 - Otras características medioambientales e innovadoras de la propuesta (0-1 punto)

UMBRAL mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 12,5 puntos

se realizan las siguientes valoraciones:

Calidad de la prestación del servicio Puntuación máxima: 10 puntos.

Valor técnico de las propuestas y su completa adecuación al Proyecto de Conservación autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico (0-7 puntos)



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente: 18/08138

Objeto del contrato: Restauración del Retablo de San Juan Bautista de Juan Martínez Montañés, Francisco de Villegas y Juan de Uceda (1610-1620-1622)

Presupuesto de licitación: 99.699,00 € más IVA

La propuesta resulta adecuada al Proyecto de Conservación al que, forzosamente, ha de someterse, cubriendo todos sus aspectos correctamente (5 puntos)

Alcance y calidad de los estudios complementarios a realizar durante y con posterioridad al proceso de intervención: investigación científico-analítica, investigación histórico-artística, seguimiento fotográfico de la intervención e informe final de ejecución (0-3 puntos)

Proponen un estudio analítico, un estudio microbiológico (biodeterioro), un estudio medioambiental y un estudio fotovideográfico y en 3D, así como la elaboración de un plan de conservación preventiva una vez acabada la restauración (2,5 puntos)

Medios materiales puestos a disposición de la ejecución del contrato Puntuación máxima: 5 puntos.

Instrumental que la empresa licitadora aporte para la realización de los trabajos in situ (0-2 puntos)

Ofrecen una lista completa de elementos materiales adecuados para la labor a realizar, desde escáneres 3D, láseres de limpieza o espátulas de ultrasonido (1,5 puntos)

Medios de análisis químico/biológico/radiológicos que la empresa licitadora ponga a disposición de la ejecución del proyecto (0-3 puntos).

El listado de elementos es, igualmente, adecuado a la actividad a realizar (1,5 puntos)

Medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato Puntuación máxima: 8 puntos.

Titulación y cualificación técnica de la persona encargada de la Dirección Técnica de la restauración: (0-3 puntos)

Juan Aguilar Gutiérrez es TITULADO EN LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS A LA RESTAURACION, ESPECIALIDAD EN PINTURA, con una dilatada experiencia profesional desde 1982, que incluye, entre otros muchos proyectos, la dirección y ejecución de las pinturas Hispano-Musulmanas del Haren y Retrete de la Sala de la Barca en la Alhambra. y de las pinturas murales de la Cartuja de Nuestra Señora de las Cuevas (2,5 puntos)

Titulación y cualificación técnica del personal que participará en la ejecución de la restauración (0-5 puntos)

Presenta un cualificado equipo compuesto por tres restauradores (Francisco García Brenes, Barbara Hasbach y Clara Aguilar), así como un historiador, un químico y un dibujante, todos ellos con una acaudalada cualificación técnica (4,5 puntos)

Características medioambientales e innovadoras. Puntuación máxima: 2 puntos.

Sistema de gestión de residuos propuesto por la empresa licitadora (0-1 punto).

No aparecen menciones a este aspecto en la memoria (0 puntos)

Otras características medioambientales e innovadoras de la propuesta (0-1 punto)

No aparecen menciones a este aspecto en la memoria (0 puntos)



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente: 18/08138

Objeto del contrato: Restauración del Retablo de San Juan Bautista de Juan Martínez Montañés, Francisco de Villegas y Juan de Uceda (1610-1620-1622)

Presupuesto de licitación: 99.699,00 € más IVA

En cuanto a las mejoras, el anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas no prevé que puedan ser consideradas, por lo que no procede otorgar puntuación alguna por este concepto a ninguna de las propuestas.

Por todo lo cual, la puntuación finalmente propuesta por esta comisión de valoración es de 17,50 puntos, desglosados de la manera siguiente:

<i>Valor técnico de las propuestas y su completa adecuación al Proyecto de Conservación autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.</i>	5,00
<i>Alcance y calidad de los estudios complementarios a realizar durante y con posterioridad al proceso de intervención: investigación científico-analítica, investigación histórico-artística, seguimiento fotográfico de la intervención e informe final de ejecución</i>	2,50
<i>Instrumental que la empresa licitadora aporte para la realización de los trabajos in situ</i>	1,50
<i>Medios de análisis químico/biológico/radiológicos que la empresa licitadora ponga a disposición de la ejecución del proyecto</i>	1,50
<i>Titulación y cualificación técnica de la persona encargada de la Dirección Técnica de la restauración:</i>	2,50
<i>Titulación y cualificación técnica del personal que participará en la ejecución de la restauración</i>	4,50
<i>Sistema de gestión de residuos propuesto por la empresa licitadora</i>	0,00
<i>Otras características medioambientales e innovadoras de la propuesta</i>	0,00
	17,50

En Sevilla, a 13 de septiembre de 2018.


Fdo.: Luis Méndez Rodríguez
Director Gral. Cultura y Patrimonio




Fdo.: Luis Fco. Martínez Montiel
Director Secretariado Patrimonio Histórico-Artístico


Fdo.: José Luis Hohenleiter
Jefe de servicio CICUS



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Expediente: 18/08138

Objeto del contrato: Restauración del Retablo de San Juan Bautista de Juan Martínez Montañés, Francisco de Villegas y Juan de Uceda (1610-1620-1622)

Presupuesto de licitación: 99.699,00 € más IVA

Composición de la Comisión técnica:

- Luis Méndez Rodríguez, director general de Cultura y Patrimonio
- Luis Fco. Martínez Montiel, director del Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico
- José Luis Hohenleiter, jefe de servicio del CICUS

Habiéndose recibido una única propuesta:

- ÁGORA RESTAURACIONES DE ARTE S.L.

Visto el contenido de los "Sobres 3: documentación relativa a los criterios valorados mediante fórmulas" Y de acuerdo al Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas, que establece los criterios de puntuación de la siguiente forma:

Valoración económica del precio: máximo 55 puntos

Fórmula de la valoración económica: Puntos = Puntuación máx. x Oferta más baja / Oferta licitador

Plazo de ejecución/tiempo respuesta máximo 20 puntos

Fórmula o baremo para el plazo de entrega: Puntos = Puntuación máxima x Plazo más corto de entrega ofertado (meses) / Oferta licitador

se realizan las siguientes valoraciones:

Valoración económica del precio: máximo 55 puntos

Oferta más baja: 89.016,00 € (más IVA)

Oferta de ÁGORA RESTAURACIONES DE ARTE SL: 89.016,00 € (más IVA)

Puntuación: 55 puntos.

Plazo de ejecución/tiempo respuesta máximo 20 puntos

Oferta plazo más corto de entrega ofertado (en meses): 8,99 meses

Oferta de ÁGORA RESTAURACIONES DE ARTE SL: 8.99 meses


Puntuación: 20 puntos.

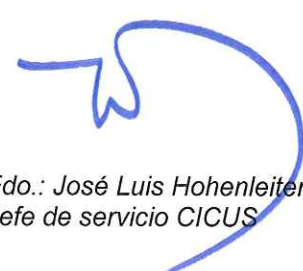
Por todo lo cual, la puntuación finalmente propuesta por esta comisión de valoración es de 75 puntos, desglosados de la manera siguiente:

Valoración económica del precio	55
Plazo de ejecución/tiempo respuesta	20
	75

En Sevilla, a 24 de septiembre de 2018.


Fdo.: Luis Méndez Rodríguez
Director Gral. Cultura y
Patrimonio


Fdo.: Luis Fco. Martínez Montiel
Director Secretariado Patrimonio
Histórico-Artístico


Fdo.: José Luis Hohenleiter
Jefe de servicio CICUS